



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION II - 1ª SESION ORDINARIA

1º de Marzo de 1993

22º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR, *D. Edgardo José GAGLIARDI*

SECRETARIOS: *D. Jorge José ACEBEDO* y *D. Guillermo Ignacio LEON*. Con la presencia del señor gobernador de la provincia doctor *Horacio MASSACCESI* y autoridades nacionales, provinciales y municipales.

NOMINA DE LEGISLADORES

ABACA, Raúl Alberto
AIRALDO, José Humberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CAILLY, Eduardo Rodolfo
CALA LESINA, Rosario
CAPANO, Néstor
CORVALAN, Edgardo
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FALCO, Luis Alberto
FRANCO, Jorge Alberto José
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
GATTAS, Alberto Carlos
GONZALEZ, Miguel Alberto
GROSVOLD, Guillermo José
KUGLER, Juan Ricardo
LARREGUY, Carlos Alberto
LASTRA, Hugo Horacio

MANQUEO, Rubén Alfredo
MARTÍN, Jorge Néstor
MARTINEZ, Aldo Roberto
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MENDIOROZ, Bautista José
MILESI, Marta Silvia
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PASCUAL, Jorge Raúl
PEDRANTI, Miguel Ulises
PEREZ, Héctor Ceferino
PICHETTO, Miguel Angel
ROMERA, Remigio Luis
SALTO, Julio Rodolfo
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
SOLARO, Daniel José Ramón
VERANI, Pablo
Ausentes con aviso:
COSTA, Hugo Daniel
GARRIDO, Argentino Miguel
PENROZ, Angela María Rosa
SOULE, Juana

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los un día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres, siendo las 11 y 26 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de treinta y nueve señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Jorge Martín a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente. Es para justificar la ausencia del legislador Garrido, quien por razones de salud no se encuentra presente.

SR. DIEZ – Solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perdón, legislador Diez, previo a las justificaciones de licencia leeremos por secretaría una nota del legislador Costa solicitando licencia sin goce de dieta.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – Solicito se justifique las ausencias de las señoras legisladoras Penroz y Soulé por razones particulares.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si no hay oposición de la Cámara se dará curso a las licencias con goce de dieta solicitadas por los señores legisladores Verani y diez para los legisladores Garrdio, Penroz y Soulé y sin goce de dieta para el legislador Costa, tal cual su propia solicitud.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencia se conceden.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Pascual) – A continuación se dará lectura a la resolución de esta presidencia a la resolución de esta presidencia número 89/93 por la que se convoca a esta sesión.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde que los señores legisladores hagan la propuesta para constituir las comisiones de interior y exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, quien emitirá su mensaje inaugural.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 35 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 36 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Sugerimos a presidencia que queden integradas ambas comisiones con los mismos señores legisladores que el año pasado.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – El problema es que en una de ellas participaba el señor legislador Costa en representación del bloque Justicialista y hoy no está presente.

Faltaría la nominación de una persona por el bloque Justicialista.

SR. DIEZ – El legislador Gattás.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perfecto.

Quedan constituidas las comisiones de interior y exterior...

SR. VERANI – Solicito que por secretaría se de lectura a la integración de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – La Comisión de Recepción Interior que integrada por los legisladores Mayo, Sánchez, Beovide, Soulé y Solaro y la Comisión de Recepción Exterior por los legisladores Milesi, Barbeito, Pérez, Gattás y Salto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO – Es para hacer saber a la Cámara que el bloque del Movimiento Popular, a través de su representante que es mi persona, no va a formar parte de la comisión.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Queda eliminado el representante del Movimiento Popular. Habiéndose constituido las comisiones invito a las mismas a que cumplan con su cometido.

La presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio hasta la llegada del señor gobernador de la provincia.

-Eran las 11 y 38 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 12 y 03 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Continúa la sesión.

-Hace su ingreso al recinto el señor gobernador de la provincia, doctor Horacio Massaccesi, acompañado por la Comisión de recepción de interior y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Con la presencia en el recinto del señor gobernador de la provincia, invito al Cuerpo y público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional.

-Así se hace.

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito al señor gobernador a elevar su mensaje al pueblo de la provincia de Río Negro, declarando así inaugurado el vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Legislatura.

SR. GOBERNADOR – (Massaccesi) – Señores legisladores, rionegrinos, patagónicos: Nuevamente se presenta la oportunidad de que el gobernador de la provincia concorra a este recinto, la décima desde la reinstauración del sistema democrático, para rendir informe sobre sus actos de gobierno, para transmitir su interpretación sobre los fenómenos sociales, económicos y políticos con que se expresan complejas situaciones a escala nacional e internacional; para trazar con rasgos gruesos las próximas etapas del proyecto de provincia y de región que los rionegrinos estamos diseñando y construyendo diariamente.

Varias razones se esgrimen para explicar estos diez años de continuidad en el reencuentro de la sociedad argentina con sus instituciones, yo, más que analizarlo prefiero celebrarlo, porque a pesar de los defectos de adolece, de los errores que permite cometer, de los problemas que persistentemente en su marco se platean, a pesar de eso, el sistema democrático sólo se consolida y perfecciona a través de su ejercicio pleno, de su práctica responsable, en resumen, con más democracia. Además una década permite efectuar un balance aunque más no sea de los grandes temas que entonces agobiaban a los argentinos.

Teníamos en aquella días como premisas fundamentales terminar con la violencia y el golpismo, con la incertidumbre institucional, con la inflación que golpeaba a los más débiles de la escala social. Recorrimos el camino, no sin dificultades, aunque con resultados que merecen la pena destacar: Recuperamos el estado de derecho; afianzamos las libertades individuales, consolidamos los derechos humanos, alcanzamos estabilidad económica, iniciamos el proceso de reestructuración del Estado Nacional y de los Estados provinciales y municipales. No es poca cosa para diez años ni poco el esfuerzo que la sociedad, que el pueblo argentino debió realizar.

Es cierto que en este transcurrir se presentaron complicadas situaciones, nuevas necesidades, renovadas demandas, pero también es cierto que el escenario planetario mostró fantásticas mutaciones: El desplome estrepitoso del mundo comunista; el desdibujamiento del esquema de la bipolaridad en el que se encolumnaron por causas ideológicas, geográficas o económicas, naciones y hasta continentes enteros; la desaparición, al menos momentánea, de posibilidades para una Guerra nuclear de previsible aunque indescriptibles derivaciones; los impulsos que en materia de

integración comenzaron a diseñarse a partir del modelo europeo; el desarrollo de tecnologías en múltiples campos del accionar humano con ejemplos que, como en el caso de la medicina y en el de las comunicaciones, ha permitido incorporar procedimientos con resultados que en otras épocas hubiesen sido interpretados como milagrosos. No era entonces descabellado suponer que la combinación de estos factores conllevaría un fenomenal ahorro de esfuerzo y recursos, hasta ese momento asignados a la producción de armamentos, al mantenimiento de ejércitos militares y civiles, a la investigación con exclusivos fines bélicos, los que aplicados racionalmente podrían mejorar la condición de vida del hombre y resolver o al menos aliviar muchos de los dramas que lastiman el cuerpo y el alma de la sociedad: Pobreza, enfermedad, marginalidad, desesperanza.

Abrameto

Sin embargo esos supuestos fueron a poco desvaneciéndose, se fue descorriendo el velo que ocultaba, no sólo los problemas estructurales en que la existencia del Estado todopoderoso y burocrático sumió a las sociedades del Este, sino también los rasgos engañosos y falaces del sistema capitalista.

A las modernas plagas de la droga, el sida, la corrupción se superponen viejos y no resueltos rencores étnicos y religiosos. Como consecuencia los intentos de integración se estrellan con la disolución, la balcanización que se produce por el despertar de nacionalismo de razas y credos en el Este y por los cada vez más profundos síntomas de fragmentación y disgregación en regiones y aún dentro de países occidentales. Abundan los ejemplos de la historia y en el presente. En todos el elemento común está determinado por lo trágico, lo doloroso. La óptica ultraconservadora con la ubicación excluyente del mercado como único motor de un cambio que extendido universalmente acarrearía la construcción de un nuevo modelo social, resultó a la luz de los hechos una ilusión efímera. Es que el mercado no asegura por sí el predominio de reglas y virtudes que dan contenidos a normas perennes, ni elimina pasiones y odios ancestrales, ni ni pide la iniquidad en la distribución de los bienes de la vida. Imprescindible en el esquema hegemónico dominante, no resulta eficiente ni confiable a la hora de responder a las necesidades del conjunto social. Es que en definitiva la observación objetiva de los hechos de este siglo nos demuestra que es falso que el progreso y el bienestar humano se alcancen por la acción exclusiva del Estado, como falso también que puedan lograrse por el juego exclusivo y sin reglas de la oferta y la demanda. Lo contrario supone apostar a la causa primaria de violencia y crueldades desde que el hombre existe: la desigualdad. Por allí pasa la discusión de las grandes cuestiones nacionales, la desigualdad y la potencialidades de nuestra sociedad para hacerle frente y neutralizarla. Una desigualdad que se expresa abarcando diversos ámbitos y escalas. Desigualdades, entre el poder decisorio y arbitrario de los gobiernos nacionales y la creciente y forzada debilidad de la provincia. Desigualdad, entre provincias, que no merecen ya la clasificación de pobres y ricos en consonancia con su nivel de desarrollo, sino en viables o inviables, según tengan o no posibilidades de autofinanciamiento. Desigualdad en el trato y consideración que las instituciones públicas y privadas dispensan al hombre influyente respecto de quien no lo es. Desigualdad, entre quienes ostentan altos ingresos en inversiones y consumos de relativa utilidad y quienes no alcanzan a disponer si quiera de los esencial para subsistir . No son estos matices tolerables en una sociedad como la nuestra, son abismos, y estos abismos no cierran aquí, ni en ningún lugar del mundo aplicando la doctrina del Estado desertor.

La teoría vigente de la no intervención estatal es en parte responsable de nuestros problemas económicos. Extraña paradoja, esta aseveración la acaba de pronunciar el presidente de los Estados Unidos. En la Argentina que recorramos el camino que países del llamado "mundo desarrollado" están abandonando. Nos muestran como admirable el modelo diseñado y puesto en marcha por los hombres de la generación del 80, que bien es cierto, dio lugar a un crecimiento exponencial del país como consecuencia de su inclusión en el mercado mundial y en la exclusión en sus beneficios, de las grandes mayorías mediante iniquidades e injusticias profundas.

Peralta

Porque no es suficiente, no alcanza con rendir culto a la eficiencia, las reformas, las privatizaciones, las relaciones carnales, el mercado, el plan Brady, el crédito externo o la desregulación; son mecanismos que, aunque necesarios, resultan accesorios cuando se trata de visualizar qué país, qué sociedad queremos construir los argentinos, en qué marco y con cuáles instrumentos podemos plasmar la obra.

Sólo concibo por principios y creencias, una sociedad ampliamente solidaria, con mujeres y varones formados en la austeridad, en la ética republicana, en la búsqueda del equilibrio justo que podemos alcanzar, a despecho de práctica casi siempre apoyadas en intereses ilegítimos, si somos capaces de construir dos fundamentos básicos. Primero, el de la transformación del Estado. Es evidente que existen fallas en el funcionamiento estatal en el marco de una ineficiencia global de la economía argentina que incluye también como responsable al sector privado prebendario, pero es necesario tener presente que la organización estatal es una necesidad de las naciones para orientar sus políticas y evitar las deformaciones que provoca la avaricia del capital y las tensiones sectoriales por una mayor participación relativa en el ingreso. En consecuencia, el Estado no es un extraño como a veces se lo presenta por algunos comunicadores; contrariamente a la concepción absolutista, en la democracia el Estado somos nosotros, es la forma organizativa que entre todos elegimos para custodiar los intereses generales y como tal, imprescindible. Esto hoy es indiscutible en cualquier país del mundo, aún en los gobernados por el ultraliberalismo. Así resulta claramente de la intervención, el proteccionismo y la regulación existentes en los países más desarrollados para preservar sus propias economías y promover su penetración en el mercado mundial; es decir, hacen exactamente lo contrario de lo que nos recomiendan, cuestión que no es casual, sino la otra cara de una misma situación. Por ello es que insistimos en sostener que entre los que piensan que la estructura estatal debe desarticularse para dar paso a una concepción de Estado desertor de sus obligaciones, y los que se aferran diciendo que nada debe cambiar, nosotros reiteramos que el Estado debe ser transformado. Por eso la reforma del Estado provincial que propiciamos y que hemos puesto en marcha, apunta a que -con una nueva estructura- tenga el poder y la agilidad necesarios para asumir el rol inherente a su propia esencia.

El segundo fundamento estará dado por el impulso, fortalecimiento e instalación en la sociedad del espíritu de producción que ha ido diluyendo -no sólo en la Argentina- como consecuencia del avance arrasador del capitalismo financiero. Tenemos que recrear en la sociedad, la voluntad y capacidad de construir empresas, de producir, de exportar, de abrir y ganar mercados fuera y dentro del país, de desarrollar e incorporar innovaciones tecnológicas, de adecuar los sistemas educativos a una renovada cultura del trabajo y de la producción. También aquí el Estado y su gobierno como representante de la sociedad, debe observar su rol orientado, avanzando e indicando los objetivos del proyecto de nación, anticipando el futuro de la producción inherente las empresas, determinando prioridades y reglas de juego. Sobre esta filosofía, nuestro proyecto rionegrino se fue diseñando y concretando con una doble visión: La que dirigíamos hacia el interior y que involucraba el complejo espacio y las relaciones sociales y económicas de nuestra extensa geografía, y la que enfocábamos hacia afuera, en un esfuerzo por alcanzar a imaginar el ámbito donde aquella debía insertarse. Por eso el proyecto, o sea las acciones de gobierno para construir el nuevo modelo provincial, se fueron concretando inspiradas en cuatro grandes ejes políticos:

1. La transformación del Estado. 2. La integración provincial. 3. El desarrollo económico. 4. El desarrollo social.

Con respecto al primero decíamos hace hoy un año, ante esta honorable Legislatura, que en materia financiera, la política de reducción del gasto público sería complementada con acciones que permitieran optimizar la gestión en calidad y eficiencia, en cuando a la obtención y asignación de los recursos públicos.

En función de esas propuestas: Recuperamos la relevancia del Presupuesto Público como instrumento de ejecución de políticas. Pudimos realizarlo, con la colaboración de esta honorable Legislatura, que lo aprobó antes del inicio del año, circunstancia que no sucedía en Río Negro en los últimos 16 años. Incrementamos la recaudación de los tributos provinciales. Evitamos la disminución de los recursos coparticipación, oponiéndonos a los intentos del gobierno central en el ese sentido y colaborando, solidariamente con las demás provincias y el propio gobierno central en el financiamiento del sistema previsional de la Nación. Aseguramos la liquidación por regalías. Este acuerdo que celebramos con el gobierno nacional tuvo su ratificación por esta honorable Legislatura en forma rápida y contundente; hacia ustedes, mi reconocimiento, extensivo a la aprobación de la ley que permitirá avanzar en la privatización del Banco provincial. Adecuamos el régimen de coparticipación da municipios. Reformamos el régimen previsional. Perfeccionamos la consolidación de deudas. Alcanzamos un 98 por ciento en el aprovechamiento del cupo asignado a la provincia en el Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico, con proyectos aprobados que tendrán inicio el presente ejercicio, relacionados con el mejoramiento integral del Catastro Provincial, la terminación del edificio del Poder Judicial en esta ciudad capital y el sistema de información contable, económica y financiera, con registración de todo el sector público provincial.

El grado de avance obtenido en estos aspectos hace que Río Negro esté en condiciones de acceder a fondos complementarios, es la única provincia argentina que se encuentra en esas condiciones en el plan llamado provincias Uno.

También durante el presente año, culminaremos dos tareas fundamentales para la modernización de la administración: El equipamiento informático en distintas áreas del estado, y la reforma de los estatutos y escalofones que regulan las relaciones con el personal.

El nivel de ejecución observado hasta hoy y las proyecciones hasta la finalización del actual ejercicio permiten afirmar que se ha transitado el período que va desde la situación del déficit a otra de cierre de las cuentas públicas, alcanzando el equilibrio que inexorablemente exige el modelo económico vigente. Este resultado se ha logrado sin despidos ni retiros obligatorios del personal y con un incremento salarial del orden del 37 por ciento promedio, para toda la administración pública provincial.

En materia de impulso de la actividad económica, 1992 no fue un año auspicioso para los principales ejes del desarrollo provincial.

Las devastadoras consecuencias de la conjunción de los fenómenos climáticos y la pérdida de mercados que afectó a la fruticultura por un lado, y la desventajosa relación de costos y precios que impactó sobre la industria turística local respecto de la internacional, por otro lado, profundizaron la crisis que venía dándose como corolario de una política cambiaria que saca de competencia a la producción nacional.

Es una lucha desde la posición más que desventajosa.

Los subsidios a la producción primaria que sólidamente han instalado y defienden, tanto los países de la Comunidad Económica Europea como los Estados Unidos; el ingreso de productos con subsidios explícitos o implícitos -fundamentalmente provenientes de Brasil y Chile- como consecuencia de la apertura; la pérdida de poder adquisitivo por parte de amplios sectores de la población que eran soportes del mercado

interno; los costos en materia de créditos y servicios, ponen al empresario productivo nacional y regional, ante situaciones por demás complicadas.

Silva

Declaramos zona de desastre agropecuario a las regiones afectados por las heladas tardías y solicitamos de autoridades nacionales igual actitud, como forma de impulsar mecanismos de crédito y desgravaciones para los fruticultores rionegrinos.

Con el apoyo de los señores legisladores hemos podido salir en su auxilio mediante el aval de créditos por un monto total de 40 millones de dólares respaldados por los recursos de la provincia.

Con idéntica concepción de estímulo continuamos con el desarrollo del plan forestal, con el programa de vinos finos y champagne de las zonas frías, con el de la promoción de cultivos de la Región Sur, con el de nuevas variedades de frutas finas y lúpulo, con el de la producción de uva de mesa.

Dispusimos créditos y subsidios para los productores laneros de la región sur, afectados por la impresionante caída de los precios internacionales de la lana, la disminución de sus majadas y las angustias económicas que pega duramente en los más débiles.

Las obras portuarias abren el camino a nuevos emprendimientos pesqueros con inversiones y radicaciones que veremos concretadas durante el presente año.

Paralelamente acordamos la firma del pacto Federal de Pesca, el que dispondrá la utilización de las instalaciones portuarias para buques provenientes de la Comunidad Económica Europea.

Hemos avanzado con el programa de microemprendimientos productivos en procura de dar respuesta orgánica mediante una propuesta de reactivación productiva, distribución del ingreso y generación de empleo que tengan como protagonista a empresas pequeñas para su inserción en la base productiva de cada región.

El programa incluye acciones de capacitación, asistencia técnica y financiera que garanticen su desarrollo y permanencia.

Estas acciones son una respuesta a las advertencias formuladas desde el Ministerio de Economía de la Nación en cuanto a que van a proceder con las provincias con las mismas formas y similares procedimientos que los que el Fondo Monetario Internacional aplica a la Argentina.

Hemos sostenido más de una vez que el mejor impulso que el estado puede brindar a la producción radica en las inversiones que realice para el desarrollo de la infraestructura de servicios. El plan energético rionegrino, caminos, servicios aéreos, riego, desarrollo portuario, comunicaciones.

En materia de energía, se priorizaron las tareas en función de la reducción de costos por generación; la armonía y calidad de la interconexión territorial; las urgencias acordadas con las necesidades de las zonas; la recuperación, en grado a su obsolescencia y deterioro de todo el sistema recibido de parte de Agua y energía Eléctrica.

Merecen destacarse los 127 mil metros de líneas tendidas con instalación que incluyen la línea Alicurá-Pilcaniyeu-Bariloche y el cambio total en la línea de 33 kilovatios de 7500 aisladoras entre el Puerto de San Antonio y General Conesa; la ampliación de la central de El Bolsón y la nueva central de Maquinchao.

Durante el corriente año están contemplados, la construcción de la líneas Bariloche-Cerro Catedral; la inauguración, el próximo 30 de abril, de la Línea Cuesta del Ternero-Ñorquinco; la construcción de la Central Hidráulica Mallín Ahogado y el aprovechamiento hidroeléctrico de Loma Atravesada.

La construcción de líneas entre Ingeniero Jacobacci-Los Juncos; Los Menucos-Sierra Colorada (la que junto con Aguada de Guerra-Los Menucos pondremos en funcionamiento el 15 de abril); Teniente Mazza-Ramos Mexía; Luis Beltrán-Choele Choele; Pomona-Río Colorado; centros autofinanciados de generación de Comallo, Río Chico y Clemente Onelli; la repotenciación vía concesión privada de las centrales hidráulicas de Cinco Salto, Ingeniero Cipolletti, General Roca y Pomona.

Respecto de la red caminera se efectuaron 50 kilómetros del camino de la costa, lo que permite la comunicación entre Viedma y Punta Mejillón. Además se terminó el estudio del siguiente tramo comprendido entre Caleta de los Loros y el Puerto de San Antonio, siendo la voluntad política de este gobierno continuar con esa obra.

Se efectuaron obras de mejoramiento de diez rutas provinciales y se inició la repavimentación de la ruta 1 que une Viedma con el Balneario El Cóndor.

En épocas en que el negocio aéreo nacional e internacional entró en colapso, obligando a las grandes compañías operadoras a replantear estrategias que incluyen fusiones, drásticas racionalizaciones y hasta estados de quiebra, Servicios Aéreos Patagónicos Sociedad del Estado ha logrado ampliar sus servicios vinculando e integrando a la provincia y a ésta con la región y conectando, además, la aspiración de la comunicación bioceánica. Durante el corriente año la incorporación de nuevas unidades y un modelo organizacional y gerencial perfeccionado permitirán aumentar escalas y destinos.

Sierra

En noviembre último logramos la transferencia definitiva del puerto San Antonio. Dueña de su puerto, la provincia auspicia la constitución del bloque regional portuario con el objetivo de definir la política de los puertos de ultramar y también por su iniciativa se crea el Consejo Portuario Argentino, con la misión de determinar acciones de desarrollo, inversiones y mejoramiento de la infraestructura, de todas las estaciones fluviales y marítimas del país. Ambos organismos están presididos por representantes rionegrinos.

También durante 1992 se iniciaron tratativas para crear el llamado corredor entre Puerto Corral en Chile y San Antonio, las que alcanzarán importantes avances en el curso de la presente semana, con la definición de políticas de flujo de mercancías y en materia de instalaciones en ambas localizaciones.

En la concierne a infraestructura fue puesta en funcionamiento la grúa que con capacidad de 27,5 toneladas y que además permite operar con contenedores, marcando una etapa de crecimiento técnico excepcional para San Antonio. Se completaron trabajos de ampliación de la capacidad de atraque, mejorando el sistema de iluminación demandando estas obras una inversión de más de 1.200.000 pesos. Se instaló el pontón flotante para posibilitar la operación de buques pesqueros de altura, con una inversión de 2.800.000 pesos y que quedará habilitado en los próximos treinta días. Se alcanzó un acuerdo de cooperación mutua con la Armada Nacional que, en primera instancia permitió disminuir sensiblemente los costos de remolque y operatividad con el consecuente beneficio para la actividad exportadora. Se terminó el acueducto, una simple frase, pero estuvimos casi 90 años para llevar el agua al puerto de San Antonio, iniciativa que ya el general Roca ponía en marcha a principios de siglo y que en la década del 70 tuvo su llegada al pueblo de San Antonio, pero nos faltaba esta inversión. Se procedió con la implantación de 1500 plantas, a la forestación de la zona portuaria. Se habilitó un nuevo edificio para la escuela primaria en el puerto. Se diseñaron los lineamientos de un plan director del puerto que contempla asentamiento poblacional y desarrollo turístico.

Uno hecho que quiero destacar, es que por primera vez desde San Antonio se procederá al embarque, en el transcurso de este mes de marzo, de 35.000 cabezas de ganado, las que junto con otras producciones dan aproximación de la política de diversificación de cargas.

Los servicios de riego fueron recibidos de Agua y Energía sin que se tuvieron en cuenta los requerimientos provinciales en materia de reeducación de los sistemas y reequipamiento pesado.

La participación decidida de los productores organizados en Consejos que administran los sistemas secundarios y del Departamento Provincial de Aguas, a cargo de las obras de cabecera y la red primaria de distribución, permitieron adecuar la operación y el mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje.

En materia de inversiones se encuentran en ejecución el canal aductor de Mallín Ahogado, con un presupuesto de 900 mil pesos y un 20 por ciento de avance; el proyecto de riego del Río Chico, con un presupuesto de 290 mil pesos y un estado de avance del 30 por ciento y que va a ser terminado dentro de los próximos sesenta días. Adjudicadas y a punto de iniciarse, el proyecto de riego Valle de Pajalta, con un presupuesto de 90 mil pesos; la toma del sistema de riego II, El bolsón, con un presupuesto de 50 mil pesos. Finalizamos los estudios y proyecto de la impermeabilización del canal principal Alto Valle con un presupuesto de 2.000.000 de pesos; la conclusión del canal principal Alto Valle con un presupuesto de 700 mil pesos.

Hemos remarcado en innumerables oportunidades la importancia del turismo como uno de los tres ejes fundamentales de la economía provincial. Sirva señalar que estadísticas oficiales indican que 1992 terminó con valores records de más de 750.000 turistas, los que con una estadía media de cinco días y un gasto aproximado de 70 pesos por jornada, permiten calcular un movimiento en el sector de más de 250 millones de pesos. Si añadimos que está integrado, fundamentalmente, con servicios que representan demanda intensiva de personal tendremos también la percepción de su importancia en la generación de empleo.

El proyecto aeronáutico, el proyecto vial y el proyecto de juegos de azar están íntimamente ligados al proyecto turístico y a su potenciación como recurso natural básico de la provincia.

La vivienda significa para el hombre, para la familia, más que un bien. Junto con el trabajo y la salud constituye el elemento básico de la seguridad y el bienestar.

La provincia ha realizado en los últimos 20 años un esfuerzo considerable en materia habitacional, entregando entre 1972 y 1987 un promedio de 790 viviendas anuales; durante los últimos cinco años hemos elevado ese promedio a 1570 unidades, llegando en 1992 a poner en manos de familias rionegrinas 2570 viviendas, lo que significa un promedio de 70 viviendas diarias.

Al día de hoy y en distintas etapas de desarrollo se encuentran en construcción 4.024 unidades distribuidas en 24 municipios, de las cuales vamos a entregar 2.200 antes que finalice el año. Pero más allá de factores cuantitativos importa destacar aquellos que hacen a la calidad de vida de la familia, estos criterios nos permitieron, a partir de 1987, que las obras emprendidas se acercaran a las pautas de vida de quienes las ocuparán; así fueron desapareciendo los proyectos de altura, las altas densidades, el desarraigo y los elevados costos de amortización. Con la transferencia del FONAVI la provincia reúne herramientas que permitirán delinear una nueva política de vivienda basada en la participación de la familia como protagonista y los municipios, las entidades intermedias oficiales y privadas, las cooperativas, mutuales y gremios como vehículos entre ella y el gobierno provincial.

Uno de los más preciados capitales de la provincia está constituido por el agua. Agua para riego, agua para la energía, agua para el esparcimiento, agua para la calidad de vida de nuestra gente. La lejanía de situaciones que dramáticamente castigan a otras regiones no es causal; la cobertura de agua potable alcanza el 93 por ciento de la población urbana rionegrina, esto ha significado un monumental esfuerzo de planificación, inversión y gerenciamiento.

Durante el año pasado concretamos acciones que incluyeron dentro del plan director de agua potable a las localidades de: Ingeniero Huergo con un monto de 320 mil pesos; Cervantes, 270 mil pesos; Chichinales, 300 mil pesos; Cisternas en Ñorquinco y Comallo, de 50 y 100 metros cúbicos, por un valor de 105 mil pesos, todas obras con terminación inminente.

Para el corriente año se van a adjudicar y a iniciar: la Planta Potabilizadora de San Carlos de Bariloche, con un plazo de ejecución de 24 meses y un monto de contrato de 5.200.000 pesos; el acueducto central en San Carlos de Bariloche con un plazo de 21 meses y un monto de 1.730.000 pesos; red y centro de distribución número 2, también en Bariloche, con un plazo de ejecución de 18 meses y un monto de 2.480.000 pesos.

Nuestra política de desarrollo social busca dar respuesta a las necesidades de los rionegrinos en forma integral y en especial a los sectores más desposeídos. Son estos sectores los que sufren al mismo tiempo, muchas veces por las mismas razones de una salud precaria, de una dieta insuficiente, bajos niveles educativos, pobres posibilidades laborales e inseguridad personal.

Abrameto

es por ello que ninguno de estos aspectos puede tratarse en forma aislada, requieren estrategias de asistencialismo y de promoción complementaria entres sí.

Con el Programa Nutricional Rionegrino, el PRONUR, hemos distribuido 3.600 toneladas de leña y 600.000 litros de gasoil y kerosene a 7.000 familias de las regiones sur y andina; este es el PRONUR rural. Atendimos a 4.000 familias de la región sur, entre las cuales incluimos productores de menos de 1.000 ovejas entregándose 11.000 bolsas. Brindamos servicios alimentarios a 14.000 niños en 141 comedores infantiles comunitarios. Mediante el programa de rehabilitación nutricional que hemos mantenido, el PEÑI, fueron atendidos un total de 3.100 niños y mujeres embarazadas con un porcentaje de recuperación de 35 por ciento.

Afirmando una política de participación, hemos promovido el acercamiento de los organismo estatales a las organizaciones no gubernamentales. Con este objetivo se realizó recientemente en General Roca el primer encuentro de clubes de servicios con participación de representantes de localidades de la provincia. Con el PRONONO se dio cobertura a básicas necesidades de pensionados de bajos ingresos.

Desde el deporte comunitario realizamos los torneos de integración rionegrina de fútbol con la participación de chicos de todos los pueblos y ciudades de la provincia, donde destacamos los realizados en la región sur. Coordinamos con diversas entidades intermedias la participación en distintas disciplinas en los juegos de la Araucanía que se están llevando a cabo en estos momentos en Temuco Chile; 4.600 niños rionegrinos de sectores carenciados fueron albergados durante esta temporada de verano en las colonias de vacaciones de el Cóndor en Viedma, la que fue refaccionada para tal fin; de Bariloche y de las Grutas.

El desarrollo de los juegos de azar en una importante fuente de recursos para el financiamiento de nuestros programas sociales. Se ha puesto en funcionamiento el Casino El Faro en el Balneario El Cóndor de esta ciudad capital, con la participación en la construcción del edificio de la actividad privado complementando el proyecto turístico. Se instalaron salas de entrenamientos en las ciudades de Viedma, Cipolletti, General Roca y Allen. Para el presente año continuaremos las obras del Casino de Cipolletti.

En el área de salud durante 1992, atendimos diariamente a 2.500 rionegrinos en consultorios externos y a 630 en internación. Nacieron en nuestros hospitales 7.260 niños. Hemos distribuidos más de 300.000 dosis de diversas vacunas. A través del programa materno-infantil dimos cobertura a 25.637 niños menores de seis años y hemos rehabilitado más de 1400 de los 3.000 niños que se encontraban bajo control institucional. Con el programa de salud escolar fueron controlados mas de 10.000 niños de primero a séptimo grado. Se distribuyeron 124.000 kilos de leche en polvo. Continuaremos avanzando en la implementación de la ley y del sistema de salud mental que merece un párrafo aparte por ser orgullo y único implementado con este tipo en el país.

La estrategia diseñada para prevenir el cólera se apoyó en un trabajo intersectorial de distintos organismos responsables de mejorar la calidad de vida de los rionegrinos, sistemáticamente acciones de control de agua en boca de red, en establecimientos públicos, en zonas de chacras, para consumo humano, control de descarga final de excretas e investigación y monitoreo en las aguas de los ríos. Estas acciones están enlazadas con las tareas de los Comités Locales de Prevención y Control del Cólera.

Para mejorar la capacidad de gestión del área de salud y concordante con nuestras estrategias de descentralización del Estado, se firmaron convenios con 19 municipios para el mantenimiento edilicio de nuestros hospitales. Se firmó un convenio entre el Consejo de Salud Pública, el IPROSS, PAMI, Federación de Clínicas y la Federación y la Federación de Laboratorios y Hospitales Privados de Río Negro para el desarrollo de la calidad de la atención médica, teniéndose así a mejorar las prestaciones

y prácticas realizadas en la internación de los pacientes. Las acciones que emprenderemos en el corriente año estarán dirigidas básicamente al cambio del modelo de gestión, teniendo como ejes principales, descentralización, la capacitación de recursos humanos y fortalecimiento de la estrategia de atención primaria de salud.

Peralta

Descentralizamos a lo largo del año la gestión de seis hospitales, uno por cada región sanitaria. Implementaremos un curso de profesionales de auxiliares de enfermería dirigido a calificar a los agentes que hayan culminado el secundario para que puedan obtener su título profesional. Dicho proyecto fue avalado por la Oficina Panamericana de la Salud, siendo su implementación pionera en el país. En cuanto al fortalecimiento de la atención primaria de salud, llevaremos adelante acciones de trabajo intersectoriales por localidad para abordar problemáticas de nutrición, cólera, salud mental e hidatidosis. En cuanto a la expansión de la infraestructura que requiere el área de salud, en los próximos sesenta días estaremos habilitando diversos sectores en el hospital de Choele Choe; continuaremos con la ampliación del hospital de Villa Regina; en los próximos sesenta días iniciaremos la ampliación en el sector laboratorio del hospital de General roca; estamos completando el proyecto de los consultorios externos del hospital de El Bolsón. En cuanto al requerimiento de insumos para el sistema de acuerdo a la ley 2530, se creará el laboratorio de medicamentos, estando prevista la elaboración en dicha planta, de 10 millones de unidades farmacéuticos con el objeto de cubrir la mayor demanda del primer nivel de atención y parte del segundo nivel.

En el área de educación, durante 1992: Se completaron 180 días de clase, lo cual marca la recuperación de la continuidad en el trabajo escolar; el 11 de noviembre hicimos el primer trabajo de campo sobre evolución de la calidad educativa; pusimos en marcha un nuevo boletín de clasificaciones para el nivel primario recibido en las casas cada dos meses; titularizamos 900 docentes y comenzamos la evaluación de la labor profesional docente con una nueva metodología; brindamos asistencia alimentaria a 60 mil niños en los comedores escolares; entregamos útiles escolares a 30 mil niños de familias carenciadas.

En cuanto a la infraestructura, construimos: en Cinco Saltos, al escuela industrial, una obra de más de 3.000 metros cubiertos; en Cipolletti, el CBU número 12, la escuela primaria número 388 y dos jardines de infantes; en Sierra Colorada, el comercial número 22; en Ojo de Agua, la escuela 94. Estas obras significaron 10.200 metros cuadrados de escuelas inauguradas durante 1992 dentro del programa una escuela cada 30 días.

Para 1993, tenemos previsto poner en servicio 14.978 metros cuadrados, lo que significa en conjunto una inversión de más de 12 millones de pesos. En Allen, el secundario número 24 y la escuela primaria del barrio Colonizadora; en General Roca el CBU número 13; en Godoy, el secundario número 16; en Cipolletti, el CBU número 15; en Bariloche, la escuela número 187; en Viedma el edificio para los CBU número 4 y número 20 y el Jardín de infantes del barrio Santa Clara. Encararemos también la respuesta que en términos de infraestructura requiere la escuela especial número 21 de El Bolsón y la escuela número 79 de Allen. Es de destacar el compromiso y la participación de los municipios en el programa de mantenimiento edilicio, a los cuales el gobierno provincial remite mensualmente los fondos necesarios para las tareas de reparación. Al terminar el mes de marzo. Por medio del programa Pintemos Nuestras Escuelas, tendremos completados los trabajos de pintura de más del 60 por ciento de los establecimientos escolares de la provincia.

El desarrollo de la región sur es un objetivo permanente. Durante 1992, se promovió un proceso de planificación a través de la gestión asociada de representantes de distintos sectores, con el cual se impulsa el tratamiento integral de la problemática de la región. En ese marco se han conformado comisiones de trabajo sobre desertificación, minifundios, créditos, subsidios, fortalecimiento de centros de servicios y valles menores.

Osán

En septiembre, se sancionó la ley 2516 que crea una Comisión Intergubernamental encargada de sostener el proceso de planificación y gestión para el tratamiento de la problemática regional y en diciembre al sancionarse la creación del Ente de Desarrollo Región Sur se reconoce a la gestión asociada como un órgano del mismo.

Se proyecta para 1993, conjugar los avances del proceso de planificación y gestión, con la puesta en marcha y funcionamiento del ente.

La democracia no sólo es un sistema político, es cultura y a la vez una forma de vida, que se construye todos los días.

En nuestra provincia, la reforma constitucional de 1988, diseñó formas novedosas de participación y de consulta popular, notablemente progresista que apuntan a forjar las nuevas formas de una cultura democrática.

La democracia no es un concepto teórico, no es sólo una forma de gobierno establecida por el voto popular. Democracia es distribución equitativa de las riquezas, la búsqueda de consenso, la participación comprometida en la gestión de la cosa pública e iguales posibilidades de acceso para todos al conocimiento y a la salud como productos sociales.

Es necesario colocar al servicio de este proceso, los formidables instrumentos brindados por la técnica, la revolución tecnológica ha abierto, por un lado una enorme brecha entre los países desarrollados y no desarrollados, y aún en los primeros ha aumentado la segmentación económica y social.

La técnica aplicada a cada proceso de reconversión industrial, elimina del mercado, miles de puestos de trabajo.

Por otra el progreso, aparece como una línea ascendente e indefinida; vinculado con telemáticas, tecnologías blandas, computación.

Sobre esta base es posible relacionar el progreso con consolidación democrática. Para ello integraremos la provincia con una red de medio millar de computadoras, instaladas en las escuelas, comisarias, municipios, organizaciones intermedias, para que la población rionegrina pueda expresarle al gobierno su opinión sobre temas fundamentales que puedan afectar la vida institucional o los intereses de nuestra provincia.

Y en ese sentido los primeros temas sometidos a consulta popular, serán entre otros; La educación y la salud.

Desde 1983, año de la restauración democrática, el esfuerzo de la Provincia en materia educativa estuvo centrado en expandir la oferta. Esto significó que en apenas 9 años la matrícula rionegrina global aumentó en un 50 por ciento y la correspondiente a la enseñanza media en un 100 por ciento. Incorporar decenas de miles de alumnos requirió extender, en la misma proporción, el empleo público docente y la infraestructura escolar. Es decir que la prioridad dada al sector implicó asignar niveles de inversión histórica a un sistema que, desde comienzos de la década del '70 atendía la totalidad de los servicios educativos, con excepción de algunos establecimientos del Conet. Esta situación era absolutamente excepcional con respecto al resto de las provincias que, recién el año pasado y algunos este año, comenzaron a absorber el traspaso de los establecimientos de nivel medio y privados atendidos por la Nación.

Así también se diseñaron e implementaron nuevas currículas para el sistema e instrumentos para el mejoramiento de la calidad educativa. Se necesitaban para superar la obsolescencia o la ausencia de herramientas fundamentales para la enseñanza.

En la actualidad el 60 por ciento de los agentes del Poder Ejecutivo se desempeña en el sector educativo atendiendo a 140.000 niños y jóvenes rionegrinos.

Las dificultades de organización y planeamiento para coordinar esfuerzos de tal magnitud, en tiempo ínfimos -comparados con los que usualmente emplean procesos de transformación educativa en otras partes del mundo- originaron conflictos y disensos.

Necesitaba exponer ante ustedes la magnitud de la tarea realizada como claro testimonio del compromiso que este gobierno ha asumido. Forma parte de su filosofía política y de su lucha de siempre por el afianzamiento y desarrollo de la educación pública.

A pesar de lo realizado durante nueve años mediante esta suerte de megaprograma, mucho más es lo que queda por hacer.

La voluntad que nos mueve sabe que el proyecto rionegrino requiere apoyarse en servicios educativos de calidad y de capacidad compensatoria para superar las desigualdades de tipo social, económico y cultural con que nuestros niños ingresan a las aulas.

En este sentido, nuestro programa contempla profundizar acciones sobre líneas que hasta hoy no han sido abordadas.

1993 marca el comienzo de esta segunda etapa, para lo cual tendremos como guía los lineamientos que fija nuestra ley de educación, una de las más avanzadas de la Argentina.

El desafío que iniciamos consiste en reformular y modernizar los modelos de las instituciones escolares, actualmente en vigencia en Río Negro. Esta tarea, en sí monumental, demandará que los actores comprometidos con la educación pública puedan manifestar su parecer y volcar su iniciativa.

Descentralización y participación en las decisiones de los actores involucrados, con especial protagonismo de los padres; modernización de las formas de organización de los servicios y de los sistemas de administración; una evaluación constante de la calidad de la enseñanza; un análisis permanente de la oferta educativa en relación con su integración a los procesos productivos, a costos y posibilidades de financiamiento reales, son los objetivos que debemos alcanzar.

Los cambios que vamos a proponer requerirán no sólo un amplio marco de discusión sino además que todos hagamos un esfuerzo para despojarnos de preconcepciones y postulados que traban la gestión escolar e impiden la evolución de la educación pública.

Y digo un gran esfuerzo porque muchas veces con la excusa de su defensa, se erosionan premeditada o inconscientemente los principios que la sustentan: la obligatoriedad, la gratuidad y laicidad.

Con esta misma concepción se ha comenzado la modernización del sistema de salud, en el marco de los principios rectores de la política para el sector impulsada en la provincia; equidad, priorización de la atención primaria, carácter intersectorial de la salud como producto social y descentralización con participación comunitaria.

Tenemos la más firme convicción que de esta manera obtendremos superación cualitativa de los servicios de salud provinciales.

Señores legisladores: Sabemos que los procesos de transformación organizacionales implican profundos cambios de actitud. Significa el predominio de la propuesta por sobre la protesta. Ser creativos, flexibles, abiertos a la formidable evolución tecnológica, participar sin preconcepciones, desarrollar el diálogo y lograr acuerdos evitando la creación artificial de escenarios de confrontación.

A las dificultades las enfrentamos con la convicción y el entusiasmo que supone este desafío. Frente a los distraídos y quienes proponen entregar o privatizar los servicios de salud y educación, con el argumento de que el Estado es un mal administrador, mostraremos resultados apoyando en la calidad y la equidad.

Trabajaremos cuidadosamente utilizando los mecanismos de consulta popular que hemos explicado, someteremos a la consideración de nuestro pueblo estas decisiones trascendentes que hacen al futuro de la sociedad provincial.

Las transformaciones de fondo requieren de tiempo.

Necesitamos paciencia y comprensión por parte de los rionegrinos, pues tenemos que cambiar viejos sistemas que se encuentran en profunda crisis estructurales, no sólo en la Argentina, sino también en el mundo.

Sierra

Pondremos todos nuestros recursos técnicos para poner en marcha estas transformaciones y la correspondiente instrumentación de los mecanismos institucionales a los que me he referido. A partir del mes de octubre será la oportunidad de las conclusiones el debate ha comenzado y está abierto. Creemos que temas de tal naturaleza no puedan correr el riesgo de ser deformados en el fragor que desata una campaña electoral o para que algún malintencionado pretenda adjudicarle carácter electoralista a esta iniciativa.

Como decimos anteriormente esta visión del proyecto rionegrino no estaría completada sin la perspectiva nacional; perspectiva que en un sentido implicó defender la provincia de los avances del poder central y por otro señalar que debe producirse un giro copernicano en las bases institucionales de la Nación.

Fatigosos reclamos y negociaciones nos permitieron restituir estratégicos instrumentos para las políticas de desarrollo económico como resultan la transferencia definitiva del Puerto de San Antonio y de los servicios de electricidad y riego. El puerto como boca de salida de la producción regional, la electricidad para completar la infraestructura básica que requería la actividad privada y el sistema de riego como principal soporte de nuestros cultivos. Así entonces, en oficinas que estaban a mil kilómetros de distancia se dejaron de tomar decisiones, muchas veces absurdas, que perjudicaban nuestras actividades en todos los campos. Ahora es tiempo de enfrentar y detener la práctica de avasallamiento en que se ha convertido la relación del poder central con las provincias. Muchas veces la discrecionalidad con que se operó nos produjo profundas heridas, tal es el caso de HIPASAM, sobre la que mucho se habló en cuanto a su inviabilidad económica. Lo cierto es que en la determinación de su cierre no importó el costo social que provocó en los 12.000 hombres, mujeres y niños que vivían en Sierra Grande y dependían de la actividad en la mina. Doloroso es recordar las jornadas de angustia que vivieron y que aún se viven.

Igual avasallamiento se expresa también, en la liquidación de ferrocarriles, en las formas de privatización de YPF e HIDRONOR y en la desaparición de una gran empresa nacional como fue Gas del Estado.

En estos formidables negocios que dan forma a la deserción del Estado central, en donde la desconsideración sobre lo social ha convertido en moneda corriente, los pueblos de las provincias son los principales perjudicados. Cuando se amenaza con el levantamiento de los servicios ferroviarios a San Carlos de Bariloche, más allá de lo afrentoso de las formas, se quiere ignorar que, en esa dilatada región sur habitan miles de rionegrinos patagónicos, argentinos, que tienen en el tren su único medio de comunicación y a veces de subsistencia. Cuando se private definitivamente Yacimientos Petrolíferos Fiscales, seguramente se aplicarán las fórmulas ya experimentadas, con el objeto de una disminución de los puestos de trabajo en la provincia. Cuando se dilata la justa entrega a Río Negro de los bonos de consolidación de deuda, porque la provincia se pone de pie para defender la supervivencia de su región productiva por excelencia frente a las peculiares bases de privatización de Hidronor, se pretende vulnerar no sólo el prestigio de este gobierno sino la dignidad provincial.

Quiero hoy y aquí agradecer a los señores legisladores el decidido apoyo que prestaron en ocasión de aprobar las normas con que el Poder Ejecutivo salió al cruce del avance nacional. Propiciaremos la constitución de consejos de defensa de la dignidad rionegrina, para lo cual llamaremos a participar a todas las fuerzas políticas y sociales de la provincia. Enviaremos a esta Honorable Legislatura para su tratamiento una iniciativa de ley, que de forma institucional e instrumental a esta forma de la participación en defensa de los intereses rionegrinos y patagónicos. Convocaremos al resto de las provincias hermanas de la región para sumarse a este propósito, con la seguridad de estar interpretando las aspiraciones de nuestros pueblos.

Aveiro

Señores legisladores: Concebimos la actividad política como un ámbito de construcción permanente y no de confrontación estéril.

La oportunidad y necesidad de la reforma de la Constitución Nacional sigue siendo, para distintos sectores, tema de preocupación constante. En diversas ocasiones me he referido al respecto. Somos reformistas porque el país debe ser recreado institucionalmente. Resulta imprescindible establecer un nuevo marco de relación entre los Estados provinciales y el Estado nacional, introducir el concepto de región, fijar límites y competencias y definir el modelo de país que aspiramos construir. Afianzando las garantías individuales establecidas por la Constitución de 1853 -de la que no renegamos- necesitamos nuevas reglas para la relación estado-sociedad que contemple formas de participación social para resolver los temas que hacen al interés del conjunto.

Sobre la oportunidad de la reforma deberá expresarse la sociedad. A nosotros nos cabe interpretarla.

Señores legisladores: los hombres de la Patagonia estamos acostumbrados a la pelea en medio de vicisitudes que a otros derrotarían. Nosotros no claudicaremos como no claudicaron nuestros abuelos y padres cuando decidieron poblar estas tierras. La adversidad nos deberá encontrar fortalecidos, por encima de las coyunturales banderías políticas o ideológicas, con la seguridad que el juicio de las futuras generaciones sobre nuestra defensa de los derechos provinciales, nos será totalmente favorable. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo finalizado el mensaje del señor gobernador, invito a los integrantes de las Comisiones de Interior y Exterior a cumplir con su cometido.

Recuerdo a los señores legisladores que a las 13 y 30 horas comenzaremos la segunda sesión ordinaria de la Cámara.

Se levanta la sesión.

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia acompañado por la Comisión de Recepción de Interior.

-Eran las 13 y 10 horas.

